

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

Presidenta: Muy buenas tardes. Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a pedir a la Diputada Secretaria **Lidia Martínez López**, realice el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de este órgano parlamentario. Sean bienvenidos todo, la gente que no sigue a través de las redes sociales y todos los invitados.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

La de la voz, Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Secretaria: Se registra una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta comisión, por lo que se confirma que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara **abierta** la presente reunión, respecto de la comparecencia del Titular de la Secretario de Pesca y Acuicultura, siendo las **dieciséis horas con veintisiete minutos**, del día jueves **14 de abril del 2023**.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, a fin de llevar a cabo la comparecencia del Secretario de Pesca y Acuicultura, en este momento se declara un receso de 5 minutos, para que esta comisión reciba en la entrada de este Poder Legislativo al Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Secretario de Pesca y Acuicultura. Hacemos un receso, por favor.

(R e c e s o)

Presidenta: Muy bien, se reanuda la presente comparecencia, por lo que le damos la más cordial bienvenida a este acto legislativo al Secretario de Pesca y Acuicultura, Maestro Juan Jesús Hernández Torres, así como al Licenciado Javier Guerra Ortiz,

Secretario Particular; el Licenciado Guadalupe Leal Rodríguez, Director de Vinculación Estratégica, así también a todo su equipo de trabajo que lo acompaña, bienvenidos todos. Gracias por atender el citatorio hecho por este Poder Legislativo, muchas gracias.

Presidente: Ahora bien, para dar inicio, en primer término, es de mencionarse que dicha comparecencia se deriva del Primer Informe vertido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y el Punto de Acuerdo emitido por el Pleno Legislativo, me permito hacer de su conocimiento que el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia es el siguiente: El Presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente o de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará de manera sucinta las razones que motivan a la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta decir la verdad;

Presidenta: Maestro Juan Jesús Hernández Torres ¿Protesta decir con la verdad, hablar con la verdad ante los tamaulipecos y tamaulipecas, ante este Congreso del Estado?

Maestro Juan Jesús Hernández Torres. Si, protesto.

Presidenta: El Titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso; Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general, en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; Habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formar sus respuestas y comentarios. Concluida la primer ronda, se dará paso a la segunda ronda, siguiéndose la misma mecánica; Al final de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos, para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; Si así lo desea el servidor público, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación de su comparecencia; El Presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente o de la Comisión hará

uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal.

Presidenta: Ahora bien, me permito señalar que la presente reunión a la que fue convocada, se lleva a cabo con conformidad de lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual señala que, los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal podrán ser citados por el Congreso del Estado, para que brinden información respecto de un asunto concerniente a los ramos de su competencia.

Presidente: Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra al **Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Secretario de Pesca y Acuicultura**, hasta por 20 minutos, para que presente el informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Adelante.

Maestro Juan Jesús Hernández Torres. Con el permiso de la Presidenta de la Comisión de Pesca y Acuicultura, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Diputadas y Diputados que integran esta comisión e integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, público que sigue esta transmisión mediante las redes sociales, medios de comunicación, gracias a todos por su valioso apoyo para poder informar a la sociedad tamaulipeca. En el marco del Primer Informe de Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, doy a conocer la situación en la cual se recibió esta Secretaría, dependencia que me honro en presidir. Nos encontramos primeramente frente a una situación crítica, contando con recurso financiero mínimo para ejercer en el cierre del ejercicio 2022. Una de las problemáticas externadas de viva voz del sector pesquero y acuícola en los foros de consulta, fue que la administración anterior ubicó las oficinas de la Secretaría en la Ciudad de Tampico, complicando el traslado de pescadores y acuicultores de distintos puntos del Estado a dichas instalaciones, para que pudieran realizar algunos trámites administrativos. Ante esta situación, al inicio de esta administración se atendió dicha demanda, considerando además el gasto excesivo de arrendamiento, por un monto de 167,200.82 pesos mensuales, dando un total de 2,600,400.96 pesos anualmente, aproximadamente. Bajo el análisis de esta situación y apegados a la política de austeridad del señor Gobernador, se movilizó la Secretaría a la capital del Estado, con la finalidad de agilizar la atención al sector pesquero y acuícola, permitiendo la vinculación con otras dependencias. Cabe señalar, que la pasada administración únicamente dejó dos lanchas para las actividades de inspección y vigilancia; una para 430 kilómetros de litoral y otra lancha para atender las 8 presas principales del Estado, esto es una evidencia más del total abandono y desinterés en el sector. Por otra parte, en la verificación del mobiliario y equipo se detectaron diversas problemáticas, una de las más importantes es la compra directa de 60 congeladores de

manera irregular, rebasando el monto estipulado por la Ley de Adquisiciones del Estado de Tamaulipas, los cuales de manera extraña fueron entregados en comodato, mediante convenio interno y no ante la dirección de patrimonio, como marca el reglamento. Al momento de revisar algunos programas y proyectos de investigación, se encontraron irregularidades en la integración de sus expedientes, no contando con los entregables necesarios para determinar que el beneficio fuera recibido por la población objeto de los programas, incurriendo en supuestas faltas graves al debido proceso. De igual manera en dicha revisión, se destacó que uno de los principales programas en la pasada administración buscaron certificar internacionalmente la clasificación de aguas para el cultivo de ostión, su beneficio fue a la iniciativa privada únicamente y considerando que una de las primeras solicitudes de atención que recibimos fueron de las cooperativas pesqueras, las cuales manifestaron ser perjudicadas y no incluidas en el aprovechamiento de estas áreas, en forma turbia los excluyeron directamente, con ello se dejó fuera por completo al sector más vulnerable, las personas pescadoras nativas de esa zona que realmente son pescadores de a pie de agua con herencia generacional. En este sentido, es necesario puntualizar que para el supuesto desarrollo y realización de los programas implementados por la pasada administración, se celebraron contratos y convenios con diversas empresas particulares, en los cuales no se cumplió con el debido proceso de compra o adjudicación directa que indica la ley. Para ahondar en el tema, es necesario exponer ante ustedes que, un ejemplo de lo antes mencionado, es el contrato de prestación de servicios celebrados entre la Secretaría y cierta empresa privada que fue encargada de realizar el programa de reestructurado de pescado de principio a fin, a quien se le otorgó la adjudicación directa de estos servicios en forma irregular. Con respecto a lo anterior, al revisar los expedientes de dicho contrato, resultó evidente la falsedad en declaraciones por parte de la empresa privada y la omisión del órgano de revisión del proceso de contratación, para hacer énfasis en los montos pagados a dicha entidad, uno de los pagos por servicios fue de 9 millones 360 mil pesos, por la entrega de productos alimenticios, con el objetivo del establecimiento de estas irregularidades se realizaron citatorios al personal directivo de la administración pasada, para que justificaran sus datos y procedimientos, sin embargo no todos se presentaron y tampoco informaron por ningún otro medio de comunicación su inasistencia. Con la visión de recuperar y aprovechar las instalaciones e infraestructura existentes y pertenecientes al Gobierno del Estado de Tamaulipas, realizamos una profunda investigación, de la cual obtuvimos la localización de dos centros acuícolas en total abandono, saqueados y en condiciones deplorables, que deja la pasada administración, tengo a bien informales que se inició por indicaciones del Señor Gobernador el Dr. Américo Villarreal Anaya, el rescate y rehabilitación del primero de ellos, me refiero al Centro Acuícola Vicente Guerrero, abandonado por muchos años, el cual tiene un potencial de aprovechamiento ubicado en la comunidad nuevo Dolores del municipio de Abasolo, en una primera etapa servirá para el repoblamiento de 300 mil alevines de bagre de canal, que serán ubicados en las

principales presas del Estado, el segundo de ellos fue encontrado en peores condiciones, no obstante, se gestionará el recurso necesario ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que el centro acuícola unidad marina, ubicado en el poblado la Pesca del municipio de Soto la Marina, vuelva a servir como centro de producción de larva de camarón, cada uno de los casos mencionados y en general, el resto de los expedientes analizados en los que se encontraron irregularidades, se entregaron en tiempo y forma las instancias correspondientes para realizar la investigación, misma que en estos momentos continua su curso, con vista a ser cumplir la ley y aplicar la sanciones correspondientes a los funcionarios públicos que resulten involucrados. Ya que, en lugar de servir al pueblo se sirvieron de él sin consideración, ni pena alguna, olvidándose de las personas cuyo principal o única fuentes de ingresos para el sustento de sus familias es la pesca y la acuicultura. Esto no puede, ni debe suceder en la actual administración. De manera contraria a las prácticas lastimosas que propiciaron el olvido y la opresión del sector pesquero y acuícola, nosotros estamos comprometidos en rescatar y transformar el sector, a través de un gobierno humanista, un gobierno honesto que se mantiene cercano al pueblo, que es la encomienda de nuestro gobernador el Dr. Américo Villarreal Anaya. Por otra parte, esta Secretaria ha desarrollado programas estratégicos y modelos operativos, estableciendo vinculaciones con instancias estatales, federales e internacionales, potencializando al sector pesquero y acuícola, así como el cuidado y protección de los recursos naturales y medio ambiente, mediante la celebración de convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, y como lo señaló en uno de sus mensajes el presidente Andrés Manuel López Obrador, primero el pueblo, después el pueblo y siempre el pueblo, con el objetivo de recuperar el ordenamiento pesquero y combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentaria, estamos participando en la operación Golfo Norte Guachinango, estableciendo coordinación mediante reuniones bilaterales entre México y Estados Unidos, para dar inicio a las operaciones estratégicas entre autoridades mexicanas como la Secretaría de Marina, la CONAPESCA y en Estados Unidos, como lo es la guardia costera y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, encaminadas a atender de manera pronta y eficiente la problemática de la pesca ilegal del guachinango en aguas colindantes con Estados Unidos. Una gestión de gran visión de nuestro Gobernador es, la solicitud que nos tocó realizar ante la Secretaría de Marina, para ser donatarios de una fragata y establecer históricamente la primera zona de refugio de especies marinas a través de un arrecife artificial en aguas internacionales con Estados Unidos, específicamente en la playa Bagdad en Matamoros, Tamaulipas. Por nuestra parte, en coadyuvancia con la Secretaría de Marina y CONAPESCA, se han ejecutado acciones de inspección y vigilancia, además se apoyó en este renglón a torneo de pesca deportiva, evitando con ello la práctica ilegal de artes de pesca, esto en vinculación con la Comisión de Caza y Pesca de Tamaulipas. En este sentido, con la instrucción de nuestro Gobernador para transformar

y fortalecer el sector pesquero y acuícola, se presentó en el Senado de la Republica una propuesta de iniciativa de reforma en materia de inspección y vigilancia, misma que fue respaldada por los asistentes de distintos Estados de la República con litoral en el foro de reformas legales a la Ley General de Acuicultura, de Pesca y Acuicultura sustentable, cuyo objetivo principal es atribuir y brindar el apoyo total a la Secretaría de Marina, con facultades para coordinar y realizar la política general de inspección y vigilancia en materia pesquera. Por otra parte, durante los recorridos del señor Gobernador y gracias al acercamiento con el sector pesquero, quienes de viva voz expresaron de manera reiterada sus necesidades, se ha gestionado un proyecto ejecutivo trascendental, siendo el dragado que se ha gestionado como este gran proyecto regional en el litoral tamaulipeco, para el cual se contemplan 7 dragados en boca barras y canales de navegación, esto será de acuerdo a los resultados de análisis efectuados por el Instituto Mexicano del Transporte y en coordinación con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y esta Secretaría, abarcando los municipios de San Fernando, Soto la Marina y Aldama, cabe señalar que el dragado será realizado por personal y maquinaria de la Secretaría de Marina, gracias a esa gestión del señor Gobernador. Este proyecto, sin duda alguna permitirá la diversidad de especies en el sistema lagunario y generará una mejora económica directa para los pescadores que viven de esta actividad, como contribución al plan de apoyo en las 6 regiones de Tamaulipas, programa innovador e inédito que encabeza nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya, se crearon por parte de esta secretaría tres líneas de intervención; la primera es el Desarrollo de la Acuicultura Social, Sustentable y Solidaria DASSS, que será vinculado con el DIF estatal la Comisión de Energía y la Secretaría de Educación de Tamaulipas; la segunda, mediante el Programa Nutrimar común, es decir, llevar la nutrición del mar a la comunidad, vinculado también con el Sistema DIF estatal y la Secretaría de Bienestar; y la tercera línea de acción, es mediante un programa de repoblamiento de especies en las aguas interiores de Tamaulipas, coadyuvando con instituciones de nivel superior en la capacitación e investigación. Estos planes son una estrategia precisa, en la elaboración de proyectos ejecutivos que se estarán desarrollando en las distintas regiones de Tamaulipas, para que después se pueda realizar la gestión ante las instancias correspondientes para su implementación. Se han realizado pasos importantes para que juntos transformemos al sector pesquero y acuícola de Tamaulipas. Prueba de ello es, la colaboración y vinculación en forma institucional en el Estado con la Comisión de Energía y en el Gobierno Federal con el Instituto Nacional de la Economía Social, siguiendo la política humanista del señor Gobernador y alineados con la política federal del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, primero, primero los pobres, por eso están proyectadas las primeras tres gasolineras Del Bienestar en el Estado de Tamaulipas, mismas que serán operadas y dirigidas por cooperativas pesqueras, integradas estas al esquema de la economía social. Los ideales de la cuarta transformación son una realidad en Tamaulipas, nos fortalecemos

día con día, sin simulaciones y con los principios de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, no robar, no mentir y no traicionar a la patria. Ahora sí, podemos afirmar que el sector pesquero y acuícola vive una transformación de la mano de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, su visión de generar una sociedad colaborativa se está construyendo con voluntad y trabajo, quedo a sus distinguidas ordenes, es cuanto.

Presidenta: Se le concede el... pide el micrófono la Diputada Lidia Martínez. Adelante, aquí todos tenemos derecho.

Diputada Lidia Martínez López. No voy a preguntar nada, no voy a preguntar nada, quiero hacer un comentario, eso es todo, tranquilos; todavía no hablo y me dicen que no puedo, si y se va a continuar, te lo juro que se va a continuar, nada más quiero hacer un comentario, para estar en la misma línea, maestro, me gustaría proponerle a usted, como Secretaria de esta comisión tan importante y del trabajo tan bueno que usted desempeña y hablamos de transformación, me gustaría que nos invitara a hacer un recorrido a toda la comisión, para conocer su trabajo más de cerca, yo estoy muy interesada en todo lo que usted realiza y me parece muy interesante, si me gustaría que fuera un fin de semana para que pudiéramos asistir todos los elementos.

Diputado Juan Ovidio García García. Presidenta, le pido la palabra por favor, presidenta, porque nos estamos saliendo fuera del protocolo, por favor.

Presidenta: A ver, vamos a tomar el orden por favor.

Diputado Juan Ovidio García García. Por favor, todas las comparecencias que hemos tenido y aquí hay varios compañeros que tenemos que seguir el guion que usted misma tiene y no le estamos negando la voz a nadie, simplemente que hay un protocolo, siguen me imagino el posicionamiento de cada partido, gracias presidenta.

Presidenta: No era pregunta, ni nada, era un comentario solamente.

Diputada Lidia Martínez López. Termino y ahorita vas tú con el uso de la voz, entonces no sé qué me conteste maestro a la solicitud que...

Presidenta: Si gustas Diputado en la ronda de respuestas ya le contesta. Yo creo que está disponible él.

Diputado José Braña Mojica. Presidenta ya en la ronda de preguntas. Ah ok, pero hay que respetar el protocolo nada más.

Diputado Juan Ovidio García García. Tiene que poner moción Presidenta, por favor.

Presidenta: A ver, vamos a continuar.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno está es parte de la transformación maestro, sus compañeros morenistas así son, así transforman, el pueblo de México, yo le pido que tome en cuenta mi solicitud y este, estamos a la orden, aquí queremos todo así como dijo usted, por el pueblo y para el pueblo. Adelante, gracias compañeros morenitas.

Presidenta: Muy bien, continuamos. Gracias Secretario, prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervención, en la cual los representantes de los diferentes partidos políticos, podrán fijar su posicionamiento de hasta 7 minutos, en tal virtud participa en primer término la Diputada de la voz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Después de mí sigue el Diputado Juan Ovidio.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Buenas tardes Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Secretario de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, sea bienvenido al Congreso del Estado de Tamaulipas. Como Presidenta de la Comisión de Pesca y Acuacultura, es un gusto recibirlo aquí y conocer de manera puntual el estado que guarda la Secretaría a su cargo y los avances en estos meses, antes que nada me gustaría manifestar que las y los Tamaulipecos esperamos un ejercicio de rendición de cuentas respecto a los avances y lo que está Administración Estatal ha logrado, en beneficio de las y los pescadores de nuestro Estado, no solamente señalamientos y poner culpas en administraciones pasadas, los Tamaulipecos como ya lo hemos repetido y lo vamos a seguir haciendo, porque somos la voz de nuestros representados, queremos que las comparecencias se traten de los planes y proyectos que nos esperan a las y los Tamaulipecos, y más qué les espera a las y los pescadores de Tamaulipas, la pesca es una actividad económica muy importante en Tamaulipas, dada su bendecida ubicación geográfica, contamos con una extenso cordón litoral e importantes cuerpos de agua en nuestro territorio, camarón de laguna, de mar, bagre, róbalo, guachinango y medregal son algunos de las especies de pescados y mariscos que se extraen diariamente de las aguas Tamaulipecas y de cuya actividad económica dependen de mas, más de 10 mil familias, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Pesca Estatal, publicados en el 2022, Tamaulipas tiene una producción anual de 43 mil toneladas de producto pesquero, lo que nos ubica entre los principales productores de nuestro país, he escuchado las solicitudes y peticiones de los pescadores de la zona sur del Estado, los de Aldama, los de Soto la Marina, los de San Fernando, los de Padilla y de otros municipios, y todo se puede resumir a una sola frase Secretario, los pescadores nos dicen “no nos dejen solos, los pescadores los necesitamos

urgentemente”, los pescadores nos necesitan a todos, a todas las fuerzas políticas y al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Pesca. Desgraciadamente, este sector económico ha sufrido un abandono por parte del Gobierno Federal, desde hace algunos años y sus familias lo han resentido mucho. Es por ello que, aprovecho el día de hoy su presencia en esta comisión, le exhorto también respetuosamente a no señalar presuntos culpables, sino a buscar soluciones por el bien de las y los pescadores de Tamaulipas. En quienes nos integramos el grupo parlamentario de Acción Nacional, usted puede contar con aliados que respalden políticas públicas, que realmente beneficien a nuestras y nuestros pescadores, lo hemos sostenido anteriormente desde esta y otras tribunas, respaldaremos todo lo que traiga un beneficio a nuestra gente. De manera muy personal puede también contar con la disposición de una servidora como Presidenta de esta Comisión, para trabajar en favor de las y los pescadores tamaulipecos. Soy la Diputada del Distrito XIII, un Distrito donde la pesca es una de las actividades económicas más importantes, por lo que este tema es de vital importancia para mí Secretario. Concluyo reiterándole nuestro compromiso de trabajar en beneficio de las y los pescadores de Tamaulipas y recordándole que las y los legisladores del PAN en Tamaulipas estaremos pendientes del trabajo que realice, así como de los resultados que eventualmente presente para corregir lo que se tenga que corregir y mejorar lo que se tenga que mejorar. Es cuanto.

Presidenta: Finalmente participa dando su posicionamiento el Diputado Juan Ovidio García García del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias Presidenta, buenas tardes. Con la venia de la Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los diversos medios de comunicación, pueblo de Tamaulipas que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales. El día de hoy, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, agradecemos la presencia del Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Tamaulipas. Bienvenido Secretario, por su presencia y disposición para informar y dialogar en este espacio sobre los logros, avances y retos inherentes al periodo sobre el cual versa su comparecencia ante este órgano parlamentario. En ese sentido, me permito expresarle que vemos con agrado el gran empeño y trabajo realizado hasta el día de hoy al frente de la Secretaría que dignamente usted dirige. Desde el primer día de su encomienda es notable el entusiasmo, la pasión y el compromiso con el que realiza su labor en favor de las y los tamaulipecos, por promover acciones tendientes a acrecentar el desarrollo de este importante sector de Tamaulipas. Señor Secretario, reconocemos su amable disposición para darnos a conocer de una manera más amplia sobre el estado actual de la pesca y acuacultura en nuestro Estado y las medidas que se están tomando para garantizar su sostenibilidad. Como todos ustedes saben, la pesca es una de las principales actividades económicas en nuestro Estado, el cual cuenta con una amplia

costa en el Golfo de México que se extiende a lo largo de más de 400 kilómetros y que alberga una gran variedad de especies marinas; ésta ha sido una actividad fundamental para las comunidades costeras de nuestra entidad y ha contribuido de manera significativa al desarrollo económico y social de nuestra región; sin embargo, la pesca también es una actividad que tiene un impacto directo en el medio ambiente y en la vida marina. A lo largo de este tiempo, también hemos sido testigos de la sobreexplotación de algunos recursos pesqueros, que lo ha llevado a la disminución de poblaciones enteras de peces y otros organismos marinos, esto ha afectado no solamente a los pescadores y sus familias, sino también al equilibrio ecológico de nuestros mares y océanos. Por ello, el día de hoy, vemos con agrado las acciones que se han implementado desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, como lo es el establecer medidas para garantizar la sostenibilidad de la pesca en nuestro Estado. Tenga en cuenta, que a pesar de los detractores que esperan que este gobierno fracase, estamos convencidos de que Tamaulipas logrará salir adelante. Claro ejemplo, es el hecho de que la Secretaría de referencia ha ejecutado políticas de conservación y manejo responsables de los recursos pesqueros, que buscan asegurar que las capturas sean realizadas de manera responsable y sostenible, así como realizar la implementación de controles en las capturas y la promoción de práctica de pesca sostenible y la regulación del acceso a los recursos pesqueros. Aunado a ello, sabemos del trabajo que se está realizando en favor de la promoción de la acuicultura y la diversificación de la actividad pesquera en nuestro Estado. Para quienes no tienen clara esta actividad, la acuicultura es una actividad que permite la producción de organismos marinos en ambientes controlados y que puede ser una alternativa sostenible a la pesca de captura, por ello celebramos que en Tamaulipas se esté comenzando a impulsar la producción de especies como el camarón, la tilapia y otros organismos marinos, para deducir la presión sobre los recursos pesqueros naturales; así también, el que se esté impulsando el fomento de la investigación científica y tecnológica en el ambiente pesquero, toda vez que la investigación es fundamental para entender los procesos biológicos y ecológicos que regulan las poblaciones de peses y otros organismos marinos y así tomar decisiones informadas sobre su manejo y conservación, por todo ello reconocemos se esté trabajando de manera colaborativa con centros de investigación y universidades, para que en Tamaulipas se desarrollen proyectos que permitan conocer mejor los recursos pesqueros de nuestra entidad y lograr promover su sostenibilidad. Por último, pero no menos importante, es de resaltar el hecho de estar promoviendo la educación y la concientización en el ámbito pesquero, toda vez que la Educación es un elemento clave para promover la pesca sostenible, ya que permite a los pescadores y a otros actores del sector comprender y entender la importancia de la conservación de los recursos y adoptar prácticas responsables, en este tenor, es de destacar que en Tamaulipas se están llevando campañas de educación dirigidas a pescadores, estudiantes y la sociedad en general, para promover la pesca sostenible y la conservación de los recursos pesqueros, por que en el pasado

hubo un olvido y desdén respecto a este grupo primario, lo que contrajo como consecuencia el desequilibrio y desorden en el sector pesquero. Tomando en cuenta que todo lo antes expuesto, me permito reiterarle que como nunca antes en Tamaulipas debe haber un gran compromiso con este sector, señor Secretario, toda vez que dicha actividad es parte fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra región. Es así que de manera respetuosa le exhortamos a que nos unamos a este gran compromiso, porque solamente juntos podemos trabajar para consolidar un futuro próspero y sostenible para nuestras comunidades costeras del medio ambiente. Señor Secretario, las y los diputados del grupo parlamentario de Morena, vemos con buenos ojos el trabajo en este corto tiempo por parte de la Secretaría, que dignamente dirige, aún y cuando la tarea no ha sido fácil, concluyo mi participación presidenta, haciendo de su conocimiento en este Congreso del Estado las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido de Morena, somos y seremos sus aliados para trabajar desde nuestra trinchera, legislando, asignando y realizando todas y cada una de la sesiones que sean necesarias en favor del bienestar. Es cuanto, muchas gracias señora presidenta.

Presidenta: Muy bien. Ahora bien, se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los diputados y diputadas que disponen de tres minutos para formular su cuestionamiento. En primer término, participa la Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Muy buenas tardes, saludo con mucho gusto a mis compañeras diputadas y diputados, de igual manera a las personas que nos acompañan en este registro Legislativo y a través de las distintas plataformas digitales. Secretario Juan Jesús Hernández Torre, sea usted bienvenido al congreso y así a todo su equipo. Sabemos que es responsabilidad de la Secretaría que está a su cargo, la de impulsar el desarrollo competitivo y sustentable de la pesca y de la acuicultura Tamaulipeca. Matamoros, es uno de los municipios más privilegiados de nuestro Estado, cuenta con más de ciento diecisiete kilómetros de costa en el Golfo de México y con un total de setenta mil hectáreas de laguna madre, siendo este uno de los principales aportadores de la producción pesquera de nuestro país. Como representante popular del municipio de Matamoros, es mi responsabilidad velar por los intereses y el bienestar de ellos, por ello, que me gustaría que nos respondiera a las siguientes preguntas. ¿Tienen la Secretaría a su cargo proyectos a mediano y largo plazo ya previstos para beneficiar a todos esos productores matamorenses que dependen este tan importante sector durante este 2023? Además, ¿cómo se podría incrementar la producción acuícola en matamoros? Es cuanto, gracias.

Presidente: Se le cede el uso de la palabra a la Diputada Liliana Álvarez Lara del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, adelante Diputada.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos, compañeros Diputados y Diputadas, al personal que hoy nos acompaña, bienvenido Secretario a usted, bienvenido a usted y su equipo de trabajo. Este bueno, he escuchado atentamente su intervención, y no me queda la menor duda que es una encomienda de la mayoría de las de los comparecientes, tal parece que lo que usted ocupa sus buzón para quejas, aquí vino a comparecer en lo referente al Primer informe de su gobernador, pero como no hay mucho que informar, se opta por señalar. Yo lo invito que acuda a las instancias correspondientes si hay algo que denunciar, hay algo que señalar, yo creo que es importante que acuda. Y bueno, este, como representante popular me gustaría se comprometiera con todos los pescadores tamaulipecos a elevar la producción en el sector pesquero, no queremos promesas. Y bueno, mi pregunta sabía, ¿Qué acciones va llevar a cabo para ayudar a todas esas familias de pescadores que necesitan de apoyos para subsistir? Además, me gustaría saber ¿Cómo se prevé la sobre explotación de algunas especies en nuestro estado? y ¿Qué medidas en materia de sustentabilidad tiene prevista la Secretaría a su cargo? Es cuanto.

Presidenta: Finalmente, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Braña Mojica del Grupo Parlamentario de MORENA, adelante diputado.

Diputado José Braña Mojica. Muchas gracias Presidenta. Secretario y su equipo de trabajo, sean ustedes bienvenidos aquí al congreso del Estado, la casa del pueblo. Primer pregunta Secretario, cómo Titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas ¿Qué acciones tomará al respecto de las observaciones y regularidades encontradas en la pasada administración y que no se puede asegurar que esto no... no volverá a suceder... no volviera a suceder? La otra es; en estos últimos años no es un tema desconocido el hecho de que los recursos pesqueros se han estado agotando, debido a la sobre explotación, el cambio climático y etcétera ¿Cuál es su compromiso y estrategia ante esta situación? Señor Secretario, gracias.

Presidenta: Procederemos a escuchar las respuestas del Secretario. Por lo que hago de su conocimiento que, tiene hasta quince minutos para dar la contestación a los cuestionamientos antes formulados.

Maestro Juan Jesús Hernández Torres. Muy bien. Con su permiso nuevamente Presidenta Marina Edith Ramírez Andrade y de todos los integrantes de esta mesa muy importante en el pueblo. Vamos a estar haciendo un esquema para poder dar puntual respuesta a tan importantes preguntas que nos están planteando. En cuanto a ver la situación de proyectos a mediano y largo plazo, que durante este año 2023 se van a realizar y esto con base a la pregunta expresa de la Diputada Sandra Luz García Guajardo. Permítame comentarle que, acabamos el año pasado de firmar

concretamente en El Mezquital, conjuntamente con el señor Gobernador, un convenio de colaboración muy importante con las cooperativas pesqueras de “El Mezquital” e Higuierillas. Este convenio conlleva el acercamiento, la colaboración para iniciar líneas muy precisas en esa zona tan importante y con un gran detonante como usted bien y lo mencionó, de esas 70,000 hectáreas de agua que se cuentan en el sistema lagunario de Matamoros. Por ello, ese convenio es el principal motor que nos va a dar las líneas a seguir y muy pronto estar implementándolas ahí; el segundo punto, es referente a como se podría incrementar la producción acuícola en esa importante zona, permítame comentarle Diputada Sandra Luz, que una de las primeras indicaciones del señor gobernador fue que realizáramos el análisis de ese potencial que cada una de las zonas de este extenso litoral Tamaulipeco tiene, por ello nos dimos a la tarea a poder implementar una supervisión directa y dar el seguimiento al análisis, que había quedado truncado de la clasificación de agua, ahí en el Mezquital, y pues quiero informarle que ya tenemos el seguimiento en coordinación con COEPRIS y enlazados a nivel federal con la COFEPRIS, para que a la brevedad podamos tener el resultado de esos análisis biológicos realizados al agua y que pronto podamos tener esa clasificación de agua, son diez puntos dentro de ese esquema de hectáreas de agua aprovechable, que ya tenemos detectado en la actual administración, es lo que estaríamos contestando a estos dos puntos de la Diputada Sandra Luz. Con respecto al señalamiento y las acciones sobre la parte que tenemos que ver en la conservación, que bien lo puntualizó el Diputado José Braña y que coincide con el cuestionamiento sobre la explotación y medida de sustentabilidad que también hizo el planteamiento la Diputada Liliana, Lidia perdón, Liliana, Liliana, voy a contestar estas 3 preguntas, puesto que llevan un solo eje de respuesta y es el siguiente: Dentro de las actividades que se realizan en la Secretaría de Pesca y Acuicultura, hay dos vertientes muy importantes que no estaban funcionando como tal, y una de ellas es precisamente la inspección y vigilancia que se debe realizar, y por otro lado, activar la situación de supervisión en la sanidad e inocuidad, estas dos vertientes van de la mano y en estos cinco meses nos ha dado como resultado, que tenemos ya, en análisis técnico, ciertas áreas de agua en la Laguna Madre, que pueden ser aprovechables sustentablemente y no caer en las, en los errores del pasado, en donde se establecían supuestos proyectos en aguas, sin tener la clasificación y el sustento biológico que permitiera el desarrollo de determinado cultivo y ahí tenemos el ejemplo en Aldama, en donde una de las primeras solicitudes que atendimos, fue precisamente la plaga que se está teniendo ahí del caracol y esto es parte de lo que nosotros ahora estaremos realizando, esos análisis estudios científicos y técnicos, sustentados para el cuidado del medio ambiente. Con respecto a que otras acciones se llevarán a cabo, respuesta que lleva una ilación con lo anterior, hemos estado teniendo contacto con las diferentes cooperativas pesqueras y tenemos ya plateado, el poder estar estableciendo el Consejo Estatal de Pesca, dentro del cual, sin duda alguna, va ser el eje principal para que en ese consejo se pueda llevar a cabo la investigación, incorporar como debe de funcionar el Consejo, por una parte el

aprovechamiento de los recursos naturales, pero que vayan sustentados con la parte científica, a través de las instancias federales, que son las encargadas de realizar esta investigación y señalo como lo es el INAPESCA pero también CONAPESCA, que por la parte de la estructura federal y el diagnostico que tienen desde ese enfoque podamos unificar esa necesidad del pescador haya a pie de agua y que conjuntamente, se puedan establecer esas líneas de trabajo que vayan correctamente dirigidas, y no estar ya más realizando supuestas propuestas de proyectos en las aguas del litoral de Tamaulipas, así como en las aguas que representan el interior de Tamaulipas a través de las 8 presas más importantes, y que pues como bien se señaló, ese abandono del cual en la parte del posicionamiento se refería una de las Diputadas, pues tiene razón, ese abandono lo vemos allá a pie de agua, a orilla de río y no lo externan los pescadores con su experiencia, con su sabiduría, porque están dedicados a esta noble actividad por generaciones y por ello, es de suma importancia y nos ha encargado el señor Gobernador, que antes de realizar algún tipo de situación en la decisión de un programa, se tome en cuenta a el sector pesquero, y así lo hemos hecho, otra de las acciones han sido esos foros que hemos establecido directamente con las cooperativas, directamente con el productor acuícola, pero no lo hemos hecho desde la oficina, hemos estado siguiendo esa política de trabajo del señor Gobernador y por ello allá, lo repito, a pie de agua, hemos traído esas necesidades y han sido planteadas como ya lo escucharon, en diversas tribunas, como lo es el Senado de la República, y fue precisamente llevar en este ámbito que es la inspección y vigilancia, la situación de la conservación de nuestro medio ambiente que va de la mano, puesto que es un sinónimo inseparable, no podemos tener una gran riqueza natural, sin una inspección y vigilancia que realmente aplique la Ley, pero también otras de las acciones que se tiene contempladas y que van de la mano, para poder estar garantizando una sustentabilidad de los recursos, es la organización social, en donde este gran recurso natural del cual nosotros contamos en Tamaulipas a través de nuestras aguas, si no tenemos ese ordenamiento pesquero empieza el caos y por ello anteriormente, a río revuelto como dicen los pescadores, no fueron ellos los que lo aprovecharon, si no otras circunstancias, otras situaciones que los orillaron a no poder tener las condiciones para realizar su actividad como debe de ser, en las aguas al interior y hacia el litoral de Tamaulipas, es cuanto.

Presidenta: Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas, esta presidencia consulta si algún Diputado o Diputada que intervino en esta primer ronda, desea hacer uso de la voz, recordándole que tiene hasta dos minutos para realizar sus consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos. ¿Alguien desea hacer uso?

Diputada Liliana Álvarez Lara. Si, bueno.

Presidenta: Adelante

Diputada Liliana Álvarez Lara. Mi duda surge por lo que menciona, que se están realizando algunos análisis y se están sustentando verdad algunas situaciones, ¿Nos podría decir como para cuándo estarán finalizados estos estudios y de ser posible que nos informe a los que integramos esta comisión el resultado de ellos?, y bueno, exhortarlo a darle celeridad a todo esto Secretario, para que no pase mucho tiempo y podamos avanzar y podamos seguir trabajo de la mejor manera. Gracias.

Presidenta: ¿Nadie más?, ¿está bien? Okey. Ahora bien, pasaremos a desahogar la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que tienen hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos en virtud. En este caso le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo. Adelante Diputada.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Gracias Presidenta. Bueno, voy a retomar el punto de la Diputada Liliana, creo que para realmente tener resultados hay que poner plazos, y creo que sí sería muy importante no esperar al año del informe para escuchar los avances que se van obteniendo. Mi siguiente preguntas es; ¿qué ventajas operativas tiene la movilización de las oficinas de la Secretaría de Pesca y Acuacultura desde la zona sur a la capital del Estado de Tamaulipas? También quisiera saber desde ese punto ¿Dónde están ubicadas las oficinas?, y si ¿no hay un proyecto de hacer alguna oficina sucursal en algunos de los puntos estratégicos?, porque a veces es muy difícil para los pescadores acudir hasta Victoria y creo que si se planteara una, cuáles serían los puntos estratégicos más importantes y poner alguna pequeña oficina sería muy importante. También quisiera saber ¿cuáles son los beneficios que traerán las obras de dragado al sector pesquero? Y ahí me llega otra pregunta es ¿Tiene que ver algo el Río Bravo en cuanto a ese dragado? Me toca, pues vivo en Matamoros y el río que cruza está lleno de plantas, que pues si tenemos tanto problema con el agua, eso se está absorbiendo con todas esas plantas, y ¿Cuál es el objeto de la participación de la Secretaría de Pesca y Acuacultura en las operaciones bilaterales entre México y Estados Unidos en materia de la inspección y vigilancia? Es cuanto, gracias.

Presidenta: Muy bien. En segundo término participa la Diputada de la voz del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Con su permiso. Hemos escuchado detalladamente lo que nos ha comentado Secretario, pero mire, como usted dice a orilla de allá de la Laguna, la realidad es la siguiente: Las pescadoras y pescadores de, yo soy de San Fernando, ahí me tocan los campos pesqueros que están ahí en la Laguna

Madre, están sufriendo mucho, desde el 2019 el gobierno federal les retiró más de 23 apoyos que ellos recibían, estos apoyos los recibieron por muchos años, solo cambiaban de administración allá arriba, cambiaba el gobierno federal pues tal vez le cambiaban el nombre a los apoyos, pero los apoyos se los seguían dando, algunos de los apoyos, por mencionar algunos de los que tenían más, que se usaban más ahí en este sector, era por ejemplo, subsidios de gasolina, el programa de concurrencia donde podrían adquirir redes, trampas para jaiba, anzuelos, mesas de trabajo para despique, sustitución de motores, el Gobierno Federal ponía una parte y el pescador ponía otra, porque como ya lo mencionado, la empresa de un pescador es su lancha, al perder ésta tan importante apoyo que se les daba a los pescadores, ellos ahorita ya 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 ya tiene cuatro años que desaparecieron los programas federales, ellos ya muchos de los motores ya está en las ultimas y otros ya se descompusieron, en cambio les quietaron esos más de 20 apoyos y solo dejaron un apoyo Secretario, que es el de Bien Pesca, fíjense en la dimensión de diferencia de apoyo, esos apoyos eran para aquellos siguieran generando como pescadores, ahora solamente el apoyo Federal es el de Bien Pesca, que es de siete mil quinientos pesos una vez al año. En verdad hasta se me corta la voz, porque de seis meses a la fecha y que yo he estado visitando los campos pesqueros, nuestra gente ni siquiera le ha llegado despensa y esto único apoyo de siete mil quinientos pesos, está siendo mal distribuidos Secretario, se lo digo de verdad viéndolo a los ojos, le están dando este apoyo de una manera, usándolo políticamente, muchos de los pescadores y pescadoras me hablan a mí, yo tengo contacto directo con ellos, no estoy sacando esto de internet, ni nada, entonces ellos me hablan y se quejan amargamente de esta situación, "Diputada, de por sí que no nos dejaron nada y no me está llegando el apoyo y me dicen una excusa y me dicen otra y que si los papeles no estaban bien y que les faltaba un punto" y que no sé qué tanto, pero si están enterados que les llegan a personas que nada que ver, que ya o algunos que si fueron o pertenecen o son familiares de alguien de por ahí, porque esa persona obviamente ya la tienen, vamos a decirlo coloquialmente ya la tienen comprada para que siga apoyando a Morena, yo les pido que hablen con los servidores de la Nación, que son los que se encargan de hacer estas ,de estas este listas y le comenta también aprovecho para comentarle, que desde el año pasado que empezaron ellos a comentarme esto, yo hice aquí incluso llegamos hacer una iniciativa para que se nos entregara, no a mí, a todos, a toda la comisión de pesca que esta el partido de Morena, del Pan, no es a mí, que quiero la lista para mí, les pedimos la lista de los beneficiarios de este programa, entonces es algo injusto, permítame y discúlpeme, pero de verdad estoy hablando, estoy siendo en esta momento de verdad estoy siendo la voz de las y los pescadores de Tamaulipas, no les está llegando correctamente ese único y miserable apoyo de siete mil quinientos al año, se les quitaron más de veinte apoyos muy importantes, para remplazar sus motores, sus lanchas, sus redes, sus mesas de trabajo, les dejaron ese apoyo y está siendo mal dado. En febrero, vuelvo a agradecer todos los diputados... permítame.

Diputado Juan Ovidio García García: Es un posicionamiento, la pregunta es...

Diputada Sandra Luz García Guajardo: Aquí va la pregunta...

Diputada Sandra Luz García Guajardo: Les pido como ya les dije, les pido disculpas, le pido disculpas pero permítame hablar, porque soy la voz de las y los pescadores...

Diputado Juan Ovidio García García. Pero ya el tiempo, ya se la agotó Presidenta.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Sí, no me tocó esta comisión por azar.

Diputado Juan Ovidio García García. De su es posicionamiento, debe ser una pregunta concreta.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Me tocó porque aparte tengo mucho contacto con toda la gente de allá.

Diputado Juan Ovidio García García. Y tanto con, lo que se usted está comentando es del gobierno, es del gobierno federal, hay protocolo ¿no?

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Mire, es que yo entiendo que les molesta, yo entiendo que les molesta, pero mire no es culpa de usted, ni es culpa del Secretario, es lo hizo el Presidente de la República, no es culpa de nadie de los que están aquí. Pero si tienen que estar enterados, tienen que estar enterados.

Diputado Juan Ovidio García García. Pero es pregunta, no posicionamiento.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Entonces aquí le digo, que desde hace algunos meses esto pasó el 21 de febrero de este año, todos en el Pleno votamos a favor de que se nos haga llegar las listas de esos beneficiarios, de ese único programa y entonces no nos ha llegado nada, nos ha llegado cero información ¿Qué se tiene planeado en esta administración para resolver este problema y en cuanto tiempo se tiene previsto le den solución a este problema de ese único apoyo y que está siendo mal distribuido? Gracias, vuelvo a pedir disculpas, pero no me puedo quedar callada. Y también déjenme les recuerdo, con todo respeto, que yo presido esta comisión y yo decido quien habla, a quien se le abre el micrófono y a quien se le cierra.

Diputada Lidia Martínez López. ¿Te quedó claro Diputado Ovidio?

Diputado Juan Ovidio García García. ¿Me permite la voz señora Presidenta?

Diputada Lidia Martínez López. No.

Diputado Juan Ovidio García García. ¿Me permite la voz señora Presidenta?, por favor.

Presidenta: Adelante.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias. Le voy a leer el artículo 68.

Diputada Lidia Martínez López. Ya nos lo sabemos.

Diputado Juan Ovidio García García. De la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Se lo está leyendo a todos los pescadores, porque todos se están conectando y les voy a mandar este link.

Diputado Juan Ovidio García García. Sí, pero usted no está respetando el protocolo señora Presidenta.

Diputada Lidia Martínez López. Tú tampoco lo respetaste.

Diputado Juan Ovidio García García. ¿Me permite señora Presidenta?

Diputada Lidia Martínez López. Si quieres respeto enséñate a darlo.

Diputado Juan Ovidio García García. Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes: Adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. No le he faltado el respeto a nadie.

Diputado Juan Ovidio García García. Inciso i) Acatar las determinaciones de los que se acuerde en la JUCOPO.

Diputada Lidia Martínez López. Muy amable Diputado, muy amable.

Diputado Juan Ovidio García García. Esto es un acuerdo que se hizo un JUCOPO, que se respetarían los tiempos, tiempos para la participación de todos y cada uno de nosotros. Gracias.

Diputada Lidia Martínez López. Deje continuar con la comisión.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Mire yo no tengo prisa, no sé si alguno de los Diputados o el Secretario tenga prisa, tiene permiso Secretario.

Diputada Lidia Martínez López. Si usted se quiere retirar se puede ir.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias Presidenta.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. No tenemos prisa.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias Presidenta.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Y queremos dedicarle todo el tiempo que sea necesario para nuestra gente.

Diputada Lidia Martínez López. Esto es importante.

Diputado Juan Ovidio García García. Usted preside la comisión, usted preside la comisión.

Diputada Lidia Martínez López. Así es, ella preside, usted se calla.

Presidente: Finalmente se le concede la vez al Diputado Jesús Suárez Mata del grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

Diputado Juan Ovidio García García. Permite Diputado Suárez Mata. Señora Presidenta ¿está de acuerdo en lo que acaba de decir la Secretaria?

Presidenta: ¿Mande?

Diputado Juan Ovidio García García. ¿Usted está de acuerdo en lo que acaba de comentar Secretaria?

Presidenta: Mire Diputado, vamos a, vamos a continuar con esta comisión.

Diputado Juan Ovidio García García. Nomás quiero, le estoy preguntando ¿está de acuerdo usted en el comportamiento, en lo que acaba de decir?

Presidenta: Eso no entra aquí en preguntas y respuestas es...

Diputado Juan Ovidio García García. Usted preside.

Presidenta: Eso no entra aquí, las preguntas son para el Secretario, no para mí.

Diputado Juan Ovidio García García. Pero ¿quién preside?

Diputada Lidia Martínez López. Deje continuar Diputado, deje continuar, estamos trabajando.

Presidenta: Adelante Diputado Jesús Suárez Mata, por favor.

Diputado Jesús Suárez Mata. Buenas tardes Maestro Jesús Hernández Torres, Secretario de Pesca y Acuacultura, bienvenido a este Congreso, recinto de la casa del pueblo y también su equipo de trabajo. ¿Qué beneficios tendrá el sector pesquero y acuícola con la instalación de las estaciones de gasolina de bienestar? es únicamente con esa pregunta.

Presidenta: Gracias. Entonces en este comentario se le concede el uso de la voz al Maestro Juan Jesús Hernández Torres, para que dé respuesta a estos cuestionamientos que le hemos, que le hemos este planteado, recordándole que tiene, que disponen de quince minutos. Adelante secretario.

Maestro Juan Jesús Hernández Torres. Muchas gracias Presidenta. Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Pues vamos a seguir con esta importante parte de cuestionamientos, que den una mayor claridad. El porqué de ese sentir del sector pesquero y acuícola que quedó en total abandono, quiero ver en cuanto a que la posición que se tiene desde la actual administración, es precisamente realizar las líneas de acción productiva que a la brevedad tengamos que estar planteando para rescatar del fondo el agua a este sector. Por ello, en cuanto a la pregunta de la Diputada Liliana Álvarez, respecto a la situación de la finalización de estos estudios que estamos realizando y en cuanto a poder establecer un informe del mismo, cuente con ello Diputada, ya lo tenemos ahorita en análisis por parte de la COEPRIS, por parte del personal de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, que por cierto, pues quiero comentar que en la llegada de nosotros ahí, encontramos una situación de desaprovechamiento de esa información y ahora en total coordinación ya se hicieron los planteamientos y, estamos teniendo ya reuniones también directamente con COEPRIS y permanentemente, para que a la brevedad posible podamos tener los resultados, ¿de que depende que tengamos esos resultados?, pues va depender del análisis de esa agua, de esos estudios que realizan los biólogos y que puedan ir cumpliendo de acuerdo a la calidad y a la normatividad que conlleva la parte de salubridad, para poder

ir cumpliendo y llevando el siguiente paso del proceso, entonces no tenemos una fecha concreta, porque va depender de los resultados de esos análisis, una vez saliendo positivos tenemos que regresar al agua, tenemos que ir por otros puntos de inspección y tenemos que llevarlos nuevamente, pero cuente con que una vez teniendo esos resultados, con gusto se los haremos llegar y por supuesto que, no nada más va incluido la zona del mezquital en Matamoros de esos 10 puntos. El señor Gobernador nos ha encargado de que toda la riqueza natural con la cual cuenta nuestro litoral, podamos hacer un planteamiento de un portafolio productivo, precisamente para rescatar a ese sector pesquero que quedó en el abandono y del cual él de viva voz rescató esas inquietudes, allá a pie de agua. En cuanto a realizar la situación de ventaja operativa que tiene el haber movido las oficinas centrales de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Tamaulipas, aparte de la excesiva, como ustedes lo escucharon hace unos instantes, pago de arrendamiento que se hizo en esas lujosas oficinas, el poder tenerlo aquí en la capital del Estado, fue una de las peticiones que en esos foros hicieron los pescadores y lo que ellos señalaban eran dos puntos muy importantes ¿el por qué se había alejado la parte central de la administración de este importante sector? Y ¿el por qué nada más se había dejado aquí en Victoria a un personal para atender correspondencia? Y así estuvo el Norte y así estuvo el Centro y el sur, pero también dando respuesta a el proyecto que nos parece muy interesante, el poder tener la atención en esas sucursales, permítame decirle Diputada Sandra Luz, que al momento de realizar ese análisis para poder trasladar esas oficinas operativas a la capital del estado, se estableció también cinco regiones de atención, una de ellas ahí en Madero, utilizando la propia infraestructura del Estado, porque fue una indicación del señor gobernador, que optimizáramos nuestros recursos, y ahí estaba, yo creo que se les olvidó pasar ahí por la playa de Madero a la administración anterior y darse cuenta que contaban con una infraestructura, y que desde ahí de Madero se podía atender al sector pesquero, ahí tenemos ya un módulo de atención, y el otro modulo se tiene en Altamira, en donde, dentro de las primeras demandas que nosotros recibimos, fue de los pescadores libres, los pescadores que no tenían ningún respaldo y por eso hicimos un acercamiento con el Presidente Municipal de Altamira y tenemos también ahí en Altamira, otro módulo de atención para este sector tan importante, el siguiente punto que se está proyectando es en Matamoros, y ya estamos trabajando coordinadamente con la PROFEPA, con CONAPESCA, con la Secretaría de Marina, y con la Secretaría de Pesca, para establecer un módulo fijo de supervisión, pero aparte anexar un extra y poder brindar la atención al sector pesquero, ya tenemos el oficio por parte del Presidente Municipal de Matamoros, en donde amablemente está brindando las facilidades para que en una pequeña caseta de vigilancia podamos iniciar ya con este proceso, esa es otra de las zonas que estamos atendiendo y otra zona que también se está atendiendo es desde aquí desde el centro, donde desde aquí se encuentra ubicada salida a carretera de Soto la Marina, en lo que es ahí el edificio empresaria, ahí estamos a sus distinguidas órdenes y al igual para todos los compañeros pescadores y

pescadoras que nos escuchan a través de los medios de comunicación y las redes sociales, ahí están las oficinas centrales, pero desde ahí nos movilizamos para atender a los embalses que quedaron en total abandono y que no eran visitados, que no tuvieron esa postura de poder tener un plan estratégico, como el cual le estoy comentando, para que se pudiera optimizar el recurso y si aunado a esto recuerdan lo que les comenté hace unos instantes, que solo nos dejaron una lancha para 9 embalses de Tamaulipas y otra lancha para los más de 430 kilómetros del litoral; aun así, pese a esas circunstancias, el personal de la Secretaría de Pesca y Acuacultura hemos implementado esa estrategia de 5 regiones, entonces no queda sin atender Tampico, no queda sin atender Madero, no queda sin atender cada una de las zonas en las cuales tenemos presencia y están nuestros compañeros pescadores y pescadoras. En cuanto al beneficio sobre las obras de dragado, una obra trascendental de gran visión de nuestro Gobernador, viene a repercutir en tres vertientes; en la primera, en poder recuperar esa naturaleza que se estaba ahogando también, y esto es gracias a la visión del Gobernador por ese profundo amor a Tamaulipas, por eso, se va hacer por primera vez en forma inédita, simultáneamente los 7 dragados en estos municipios que les comenté con anterioridad y ese beneficio también lo van a tener los compañeros pescadores, porque va a entrar mayor larva de diferentes especies al sistema lagunario y por ende la producción tendrá una mayor oportunidad para ellos, para el pescador que anda a pie de agua, allá en donde tanto quedó en abandono. Y la otra vertiente es la parte económica, por eso los estamos organizando, por eso muy pronto daremos a conocer una convocatoria para que todo ese sector abandonado tenga esta gran oportunidad y comparta esa visión de transformación que el Gobernador nos ha pedido. En torno a la situación del Río Bravo y si repercute el dragado hacia esta hermosa zona, sabemos de la problemática del lirio, Diputada, y ya tenemos un acercamiento con investigadores, precisamente de allá de la frontera quienes acudieron con nosotros, porque traen cierta experiencia en ese manejo, pero también nosotros lo estamos haciendo con la parte científica, y ya estaremos realizando una mesa de trabajo para ver esa situación concreta del lirio, se tienen algunas alternativas; sin embargo, es un punto que va a requerir un buen tiempo para poder plantear una solución científica.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Sí, ya está casi cubierto.

Maestro Juan Jesús Hernández Torres. ...Es un punto que al señor Gobernador en esos recorridos y en esos foros le plantearon, y que el primer día que nosotros llegamos a la Secretaría fue también un punto para dar seguimiento. Ya estamos tomando cartas en el asunto. En cuanto al análisis de la situación que conlleva el poder contar con el esquema de gasolineras del bienestar, a pregunta expresa del Diputado Jesús, por cierto mi tocayo, quiero comentarle con todo respeto, Diputado, que esta es una visión que representa esa necesidad del sector pesquero, porque en el pasado, me extraña que dentro de los señalamientos que en esta mesa hemos escuchado, anteriormente

no se hayan tomado este tipo de proyectos que resuelvan y no que den nada más un mejor al sector pesquero. Por eso, este esquema de gasolineras del bienestar, es un programa que viene de la mano de la cuarta transformación, un programa que esta derivado de esa ley, de la economía social y solidaria, que encabeza nuestro Presidente de la República y que sé que ustedes como Legisladores la conocen muy bien. Y ahí está en la ley, por eso nuestros compañeros pescadores anteriormente no tuvieron esta oportunidad, quienes nos antecedieron en la función pública tampoco tuvieron esta visión, y es a través de las gasolineras del bienestar, sobre la organización del cooperativismo social que se va a estar organizando a este importante sector, para que sean ellos mismos a través de este apoyo federal y conjuntamente con el gobierno del estado y, se pueda dar una solución de raíz y no nada más una situación de entretenimiento en la situación, de una atención que requiere acciones muy concretas como estas. Entendemos la posición en cuanto a que se desconozca lo que gobierno federal está realizando. Lamentablemente, el sector pesquero y acuícola, fuimos un sector muy abandonado, por eso allí está, no nada más el programa BIENPESCA, está el programa CONAPESCA, que tienen diferentes líneas, pero debe de ser en forma organizada y eso es lo que nos ha pedido el señor Gobernador, que se organice el sector para que de esta manera podamos realmente estarlo transformado de raíz y no con más simulaciones. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Secretario. Se consulta si algún Diputado o Diputada, que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas, desea realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos, precisando que sí es su deseo participar tendrán hasta dos minutos ¿alguien desea participar? Yo sí. ¿Alguien más?

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Nomás es una postura.

Presidenta: ¿También?

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Sí.

Presidenta: Adelante Diputada.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Sobre las operaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, este, en materia de inspección ¿cómo está la situación?

Presidenta: ¿Que te faltó esa respuesta?

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Sí.

Presidenta: Okey. Y lo mío es este. Algunos, quiero comentar, que algunos de esos lugares de acuicultura están en esas condiciones, porque en el 2010, tengo que traer a memoria la ola de inseguridad tan grande que se vivió, que fue, que fueron abandonados muchos, muchos de estos centros tan importantes en Abasolo, incluso gente tuvo que salir huyendo y en muchos otros puntos, por eso el enfoque de la administración pasada fue recuperar la seguridad en nuestro Estado, en nuestro Estado para que lugares como esos que tuvieron que salir corriendo y quedar así abandonados, pudieran volverse a transitar, al igual paso en los ranchos, igual paso en otros sectores, que porque es en el campo y ahí fue donde se generó más fuerte la ola de inseguridad. Y quiero comentarles también lo siguiente, que fue nuestro ex Gobernador el que decidió formar esto una Secretaría, ya que antes pesca pertenecía a Desarrollo Rural, y fue tanta la intención de querer apoyar a los pescadores que convirtió esto en una Secretaría, pero bueno, como ya lo hemos comentado tal parece, no tal parece, es totalmente una encomienda tener que venir y hacer señalamientos del pasado y echar culpas. Quiero poner un ejemplo muy pequeño que me viene a la mente, nunca vas a construir así de esa manera y ya lo comenté hace un momento en el... ayer en el pleno, no podemos vivir como se está viviendo la historia allá con el Presidente de la República, que los Mexicanos tenemos más de 4 años escuchando echar culpas a las administraciones pasadas, hablar, hablar, hablar y decir mucho que primero los pobres, pero la realidad es otra, la realidad es la que les comenté hace rato, que allá nuestros pescadores, incluso yo ya invité a todos los grupos parlamentarios, les he abierto la invitación, vamos para allá, para que no que tú me dices y yo digo, ¡vamos todos! Y lo mismo le hago la invitación Secretario ¡vamos todos! allá a los sectores pesqueros y escuchemos de viva voz a los pescadores y las pescadoras, la situación que están viviendo, que es la que yo se los comento, no la estoy inventando, ellos ahorita ya sus motores ya reventaron, unos ya les falta poco, porque todos estos apoyos quedaron sin nada, estos apoyos llegaban hasta su lugar, no tenían que ir a ningún lado ni a Tampico, ni a Victoria, estos llegaban hasta allá a los sectores pesqueros a las cooperativas, los pescadores imagínate que te quieras que los pescadores se metan a un programa y que abran ahí internet, por favor, no tienen ni celular, no tienen ni Facebook, no saben de eso los pescadores y pescadoras, o sea, no los metamos en esa situación, esa es la realidad y que entonces estos meses de esta administración, como les comentaba, ni una despensa, ni un apoyo les ha llegado. Y que coincidencia que de estos años para acá ha bajado la producción, ¿por qué ha bajado la producción? porque muchos pescadores y pescadoras ya desertaron, porque ya no tienen motores ya no tienen lanchas, mejor se están yendo a la frontera, están buscando unos cruzar la frontera para buscar la manera de sobrevivir. Esa es la realidad, y luchemos todos juntos, yo los invito a todos de verdad, a todos los grupos y a todas las fuerzas políticas, igualmente a usted Secretario, yo los invito a que transitemos, somos diferentes fuerzas políticas, pero el fin y la misión debe de ser

ayudar a nuestros pescadores y a nuestras pescadoras, sin distingo de colores y si lo hay, porque en San Fernando hay las operativas que esta allá, que pertenecen a una federación Secretario, y no están siendo invitados a esas, a esas reuniones ellos me lo han dicho de viva voz, a nosotros no nos invitan, pues será porque saben que andábamos con el Partido Acción Nacional, entonces no se puede porque “ok a la mejor el líder anda con tal partido” pero ya de ahí ya están perjudicando a todos los demás y eso no se vale, eso no está bien. Es cuanto. Muchas gracias

Presidenta: Gracias. Muy bien, continuamos con la comparecencia y agotadas las intervenciones se le concede el uso de la palabra al Maestro Juan Jesús Hernández Torres, para que, si así lo desea realice una reflexión global con la relación de su comparecencia disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto, tiene usted el uso de la voz secretario adelante.

Maestro Juan Jesús Hernández Torres. Muchas gracias Diputada. Diputada Mariana, Marina Edith Ramírez Andrade, quiero iniciar haciendo un señalamiento muy puntual, nuestra encomienda desde la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, con esa gran visión de nuestro Gobernador, un Gobernador honesto, un Gobernador que conoce realmente la necesidad del sector pesquero y tamaulipeco, porque es un Gobernador de Tamaulipas, nuestra encomienda con todo respeto Diputada Marina, es hablar con la verdad, esa es nuestra encomienda. Amigas y amigos Diputados, estamos desterrando las malas prácticas del pasado, esas en las que olvidaron por completo al pescador, dejándolos sin esquemas de apoyos sociales reales para solucionar sus problemáticas de raíz, como un sector totalmente abandonado a la deriva en el agua, mientras las autoridades del pasado se enclaustraron en una oficina para ver desde lejos como el sector pesquero y acuícola trataba de sobrevivir, mientras tocaban fondo los compañeros pescadores y esta, señoras y señores Diputados, es la voz que escuchamos hallá a pie de agua que representa el clamor y la realidad vivida, por eso aplaudo que quieran visitar al sector y allá los esperamos con mucho gusto, porque en Tamaulipas ya no somos la región que dormita bajo la margen del río, no, ahora con la cuarta transformación nos alineamos a la política pública del Presidente Andrés Manuel López Obrador, generando producción primaria para la soberanía alimentaria que dejaron en el olvido la administración anterior, esto como una estrategia de gran calado en un Gobierno apegado a los de abajo realmente, apegado a los de pie de agua como lo señala nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya, en su profundo amor por Tamaulipas, somos señoras Diputadas y Diputados la región que vibra, porque somos un sector como bien se mencionó, con más de 430 kilómetros de litoral, con más de 215 mil hectáreas de aguas al salobre, representamos el vaso de agua más grande de Latinoamérica y efectivamente como señala la Diputada, nos dejaron nada más dos lanchas para atender eso, eso es parte de la irresponsabilidad hacia el sector y esto lo sabe y lo sabe

bien el sector pesquero y acuícola, por ello, desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura tenemos el gran compromiso de seguir construyendo con propuestas, para gestionar a favor de los más necesitados, quiero por ello también que vaya nuestro agradecimiento desde esta trinchera, que es la casa del pueblo, por la gran oportunidad de poder informar al pueblo Tamaulipeco de frente y decirles desde aquí que tenemos un aliado en esta transformación pesquera y acuícola, me refiero a nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya, que no se nos olvide la encomienda, que nadie se quede atrás, porque está es la transformación que tanto anhelaba nuestro sector pesquero y acuícola, para seguir construyendo una sociedad colaborativa, una sociedad con un gobierno humanista, una sociedad incluyente y equitativa, siguiendo en todo momento el ejemplo de ese profundo amor por Tamaulipas de mano de esa gran visión del Presidente también Andrés Manuel López Obrador, quedo a sus distinguidas órdenes. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Secretario, esperamos por el bien de los pescadores que no se alineen a las ideas del Presidente de la República, que dejó sin apoyos a los pescadores, se los pedimos encarecidamente.

Presidenta: A nombre del a Legislatura 65, le agradecemos su presencia, ante este Poder Legislativo y el haber atendido a la cita que se ha hecho para rendir el informe sobre el estado que guarda la dependencia estatal a su cargo, asimismo, queremos reiterarle, le reiteramos nuestro compromiso para trabajar de manera conjunta, en especial esta comisión que presido, la cual tiene a su cargo todo lo relacionado con la materia de pesca y acuicultura en el ámbito legislativo, por lo que estamos en la mejor disposición de generar acciones que permitan fortalecer estos importantes sectores de nuestro estado, en aras de otorgar más y mejores programas sociales para las personas dedicadas a la pesca y la acuicultura, las y los pescadores están molestos Secretario, no crean que están felices, al igual que los ganaderos y los agricultores, porque a todos esos sectores productivos se les quitaron los apoyos de verdad, no están con eso de que su transformación, quieren hechos, no palabras.

Presidenta: Diputadas y Diputados, agotado el objeto de la presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **dieciocho horas** con **veintiún minutos** del día **catorce de abril** del **dos mil veintitrés**.